

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
LA DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A través del

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA

CONVOCAN

Con Fundamento en el artículo 4 fracción I del Decreto de Creación de fecha 28 de Agosto de 2009 por el cual se crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA y los puntos 6.2.1, 6.2.2 de la Norma Internacional ISO 9001:2008 a profesionistas interesados (as) en desarrollar actividades académicas en educación superior como docentes para la carrera de Ingeniería Forestal, **Profesor Titular "A"** a participar en el concurso de selección, bajo las siguientes bases:

1.- Podrán concursar todos los (las) aspirantes que cubran los siguientes requisitos:

- Presentar solicitud de empleo con fotografía, acompañada de Curriculum Vitae con copia de documentos que respalden la información contenida en el CV.
- Poseer preferentemente el grado de Doctorado en Ciencias (Afines al área Forestal, con documentos comprobatorios y notariados (Título) expedidos por una Institución de Educación Superior oficial correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.
- Presentar copia notariada de cedula profesional.
- Materias a impartir: Muestreo y Regresión, Geoestadística, Sistemas de Información Geográfica, Diseños Experimentales, Manejo Forestal y Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos.
- Contar con disponibilidad de horario.
- Contar por lo menos con dos cartas de recomendación expedidas en hoja membretada por Instituciones Educativas o Empresas con Solvencia Moral.
- Copia de Credencial de Elector, Acta de Nacimiento, Curp, Comprobante de Domicilio, Constancia de RFC
- Funciones: Impartir clases con dominio de los temas frente a grupo, planear proceso enseñanza-aprendizaje (clases). Elaborar y aplicar exámenes. Elaborar y entregar planeaciones estratégicas; generar un ambiente adecuado para el aprendizaje; fomentar la Investigación, otras.
- Aptitudes: Manejo y control de grupos numerosos; facilidad de palabra; responsable y puntual; habilidad para trabajar en equipo; apego a normas y valores institucionales; liderazgo; compromiso con el alumno (a) y la Institución; creativo (a), Proactivo(a), Innovador(a), Empático(a), Motivador(a) y Mediador(a).
- La selección se realizará mediante la evaluación de los antecedentes académicos y profesionales del participante.
- Se conformará un jurado calificador por área de conocimiento para la evaluación de los currículos, entrevista, aplicación de examen de oposición
- A los candidatos que hayan aprobado el punto uno y dos se les aplicarán test psicométricos.
- Los profesores seleccionados para impartir asignaturas, se contratarán por tiempo determinado en el período.

2.- La documentación que acredite los requisitos mencionados se recibirá física o digitalmente al correo recursos.humanos@itsvc.edu.mx, a partir de la publicación de la presente convocatoria en las oficinas del Departamento de Servicios Administrativos con la L.C.P. Karen Madai Garcia Garcia o con el Lic. José Manuel Herrera Cuenca, ubicado en Avenida Tecnológico S/N Col. El Huasteco, C.P. 73049, Ciudad de Lázaro Cárdenas, Puebla Tel. 017468435753, 017468433628 Ext 28. De Lunes a Viernes en horarios de oficina de 9:00 am a 18:00 pm.



PUEBLA



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

3.- Procedimiento para el examen de oposición:

- Se llevará a cabo en la sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza según el horario y fecha designada a cada aspirante, le informará la L.C.P. Karen Madai Garcia Garcia o el Lic. José Manuel Herrera Cuenca.
- La presentación será individual y presencial.
- Cada aspirante expondrá el tema que le será asignado en un tiempo máximo de 20 min.
- El tema será inherente al programa de estudios vigente de las materias posibles a asignarle.
- De manera complementaria deberá atender durante 5 min una sesión de preguntas y respuestas referentes al tema expuesto.
- El (la) aspirante deberá demostrar el dominio de las herramientas de cómputo.
- Deberá realizar una evaluación psicológica que será aplicada por el área de psicología del Instituto.

4.- Los exámenes se atenderán con total equidad y se seleccionará a:

- Los/Las aspirantes cuyos resultados, experiencia, perfil y grado académico se adapte mejor al programa y modelo educativo del Instituto.
- La evaluación de los exámenes estará a cargo de una comisión dictaminadora cuyo fallo será inapelable.
- Los resultados obtenidos por cada sustentante les serán dados a conocer personalmente.

ATENTAMENTE

“Calidad, Ciencia e Innovación Para El Desarrollo Y Crecimiento De La Nación”

**ING. ROBERTO GONZALEZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA**



Av. Tecnológico s/n Col. El Huasteco, Ciudad de Lázaro
Cárdenas, Puebla, C.P.73049
Tels. (746)8435753 y 8436628 Ext. 28
email: dsa@itsvc.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI, "Igualdad Laboral y No Discriminación". El número de registro: RPrIL-072 y fecha de inicio: 2017-04-10 y término de la certificación 2021-04-10.